



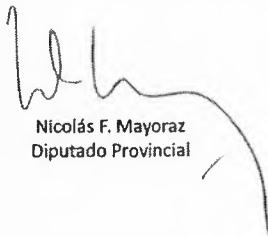
21 JUN 2023

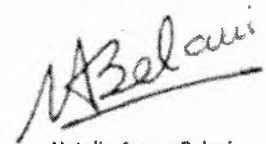
Recibido..... 09:24 .....Hs.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN** No. 51893 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) incidencia de la preeclampsia en la mortalidad materna durante el período 2019-2023;
- b) existencia de relevamiento sistematizado por departamento respecto de la cantidad anual de mujeres que presentan esta problemática discriminando entre aquellas que se realizan los controles periódicos de embarazo y las que no tienen acceso a los mismos;
- c) aplicación de protocolo específico frente a aquellas que mujeres que presentan síntomas o desarrollan la enfermedad a la hora del parto, y;
- d) existencia de estadística respecto de la cantidad de mujeres que tras presentar esta condición tuvieron parto prematuro.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La preeclampsia es una condición caracterizada por un marcado incremento de la presión arterial de las mujeres embarazadas producido alrededor de la semana 20 de gestación. Se trata de una patología que afecta a entre el 5 y 10 por ciento de las mujeres que esperan un bebé en los países ricos, mientras que trepa al 18% de afectadas en los países más desfavorecidos.

Sin embargo, con los cuidados específicos, es posible prevenirla. Para eso, según los especialistas, hay que prestarle atención a dos cuestiones específicas: la dieta (aunque eso no implica necesariamente ingerir únicamente



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

alimentos o platos sin sal) y la práctica de actividad física que siempre debe estar en relación al momento del embarazo y a los ejercicios que la mamá está acostumbrada a realizar.

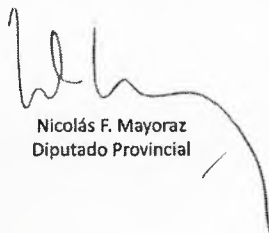
De cualquier forma, también hay otros recursos valiosos como por ejemplo el reposo en los casos que exista indicación médica y, por supuesto, la realización de controles médicos permanentes dado que un buen seguimiento permite llegar con más rapidez al diagnóstico.

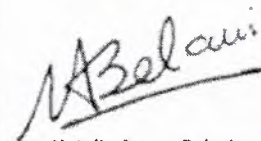
En este sentido, es muy importante que su detección sea precoz para poder abordarla teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, pues de lo contrario el riesgo de complicaciones durante el embarazo y el alumbramiento aumenta significativamente tanto para la mamá como para el bebé.

Entre los síntomas más frecuentes de la preeclampsia se cuentan la visión borrosa o doble, el aumento de más de dos kilos por semana, la intolerancia a la luz, los dolores abdominales y las cefaleas persistentes y agudas, y los vómitos y náuseas.

La complicación principal de esta enfermedad consiste en el desarrollo de una alteración a nivel del tejido placentario que lleva a una disminución del aporte de flujo sanguíneo al bebé, aumentando las posibilidades de parto prematuro, restricción del crecimiento intrauterino y hasta lesiones neurológicas en los casos más severos. De hecho, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los trastornos hipertensivos del embarazo son la principal causa de muerte materna en Latinoamérica y el Caribe, con un promedio de 25 por ciento de casos. En la Argentina, estas patologías son responsables del 13 por ciento de las muertes maternas, mientras la mortalidad perinatal se quintuplica en las mujeres con preeclampsia.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial